

to, à ser ya grande Sacramento. Pero qué representa un hombre, y una muger que se casan? Aquí, si despertará la Fé, oh, como dexados los mas viles motivos; se levantarian en los corazones los mas altos, y sublimes sentimientos! Representan, y retratan, no menos que al mismo Hijo de Dios, que saliendo del seno de su Padre, se vino à desposar con su Iglesia, con qué finezas de un amor infinito! con qué liberalidad tan inmensa! Qué siendo ya lo menos sus tesoros todos que le dá, le dió à esta esposa sus trabajos, sus cuidados, sus solitudes, sus ansias, su vida en fin, y su sangre toda; con qué union tan indisoluble, que de esta su querida esposa jamás lo apartarán las eternidades. Esto, pues, es lo que representan, y retratan cada uno, y todos los que se casan. Qué, no se quedan solo en aquel natural quererse? Qué, no para solo en aquella exterior accion de darse las manos? Qué, no tiene por su fin motivos carnales, intereses viles, intentos torcidos, sino representar á un Dios unido con su Iglesia? Gran Sacramento es éste, levanta el grito al Orbe San Pablo: *Sacramentum hoc magnum est; ego autem dico in Christo, & in Ecclesia, (Ad Ephes. 5.)*

Y qué mucho, ya que el mismo Apostol afirma lleno de reverencia: *Honorabile connubium in omnibus, & torus immaculatus. (Ad Hebr. 13.)* Oh, estado digno de honra por todos lados, lleno por todas partes de decoro, y merecedor de muy grande veneracion! Si se mira su Autor, qué Soberano! si su Reformador, qué Divino! si su antigüedad, es con el mundo; si sus frutos, han llenado la Iglesia; si sus provechos, mantienen el lustre todo de la Christiana República! *Honorabile connubium in omnibus.* Gloriafe, dice Guillermo Peraldo, cada Religion de tener un grande Patriarca; ya à San Benito, ya à San Basilio, ya à Santo Domingo, y así de los demás esclarecidos Fundadores de las Religiones; pero la estrecha religion de los casados tiene por su Fundador al mismo Dios: por su antigüedad se cuenta con el mundo, y por sus frutos ha llenado, y llena la Iglesia: *Honorabile connubium in omnibus;* digno de honra en todo el Matrimonio, en lo que le precede, en lo que lo acompaña, en lo que le sigue. Consiste, pues, toda su esencia en el consentimiento mútuo del hombre, y la muger, siendo personas legítimas, manifestado con las palabras, ó con las señas, delante del Párroco, y testigos, de que resulta el vínculo, y el nudo, que despues de consumado el Matrimonio no lo puede separar sino la muerte. De modo, que el Párroco que asiste para que sea válido el Matrimonio, no lo asiste como Ministro, que solos lo son el mismo marido, y la muger, sino como quien representa à la Iglesia, que los admite. Y à esta indisoluble ligadura se sigue, el que viviendo ambos, ninguno puede casarse con otro, sino es que la muerte, defatando este nudo, les dé, como cada dia vemos, la licencia. Cosa increíble parece la que voy à referir, pero del todo cier-

ta, dice S. Geronymo. (*t. 1. Ep. ad Geronfiam.*) Viendo yo en Roma, hubo allí una muger, que havia enterrado seguidos veinte y dos maridos, y un hombre, que contaba ya sobre veinte mugeres. Casaronse estos dos, y se hizo célebre la competencia, à qual vence. Venció en fin el marido, y con gran concurso del pueblo, coronado de flores, y con palma en la mano, lo llevaron por delante del entierro, dándole, en vez de pésames, festivos parabienes de su victoria: *Vicit maritus.* Mas todavía él con ésta llevaba veinte y una, y la muerta llevaba veinte y dos, con que todavía quedó la victoria dudosa.

Mas si es del todo cierta la gracia, que en este Sacramento se dá à los que bien dispuestos lo reciben, si esta gracia la dá Dios para suavizar las molestias, para fortalecer los corazones, para mantener en la paz, y el amor las almas: por qué este estado instituido de Dios, este Sacramento enriquecido con los méritos, y sangre de Jesu-Christo se ha de poner por excusa para no servirle? se ha de alegar por embarazo para no entregarse todos à agradarle? Yo confieso, que lo que vá del Sol à las estrellas, eso se aventura por sí la virginidad al matrimonio: que lo que vá de la concha à la perla, eso lleva de mas valor por sí el estado de total pureza, y continencia à las licencias, y permisos, aunque licitos, del estado conyugal. Sé, y me lo enseña San Pablo, que en la virginidad, y continencia se puede entregar el alma toda entera, y sin embarazo à Dios: que en el matrimonio es forzoso dividir los cuidados, ya al Mundo, y ya à Dios, ya à la propia muger, ya à los hijos, y ya al proprio espíritu, y sus provechos. Mas con todo eso, si en este estado se aplican, como deben, las atenciones, si se emplea de veras el alma à buscar los agrados de Dios en todo, à cuántas virgines les hacen en los ojos de Dios no pocas casadas grandes ventajas en las virtudes? à cuántos Religiosos les ganan mas de quatro matrimonios en los méritos? Sabido es aquel caso, quando al gran Panasio, asombro, y pasmo de los desiertos, le mostró un Angel, que se le aventajaban en la virtud dos casados. No es el estado, pues, el que embaraza, quando antes de sus mismas molestias se puede fabricar con la gracia la mas resplandeciente corona.

Oíd, casados, al gran Chrysofomo: *Audiant viri, & mulieres, nec putent nuptias in causa esse, quo minus quis Deo placeat. (tom. 1. hom. 21.)* Casado era Matusalén, y con hijos, y le robó à Dios los agrados: *Et placuit.* Casado era Isaias, y con hijos, y alcanzó à vér en el Trono de Dios volando los Serafines: *Cur non rectè vivis?* Por qué no vives bien casado? Porque no pueda, responden; si no me aparto de mi muger: *Quia non possum, inquiet, nisi divertam ab uxore. (Idem, t. 1. hom. 4. de Verb. Isa.)* Qué mala respuesta! No es el matrimonio el que te embaraza: *Non obstat matrimonium.* No tenia muger Isaias, y era en los vuelos de su espíritu extático? No tenia muger

ger Moysés, y era en sus prodigios admirable? No hablaba con Dios cara à cara siendo casado? No dividia los mares? no turbaba los ayres? no detenía de Dios las iras? Sí, mas no tendría en casa impertinencias: No le faltaron à Sara siendo Santa, ni dexó por eso Abraham de ser en su matrimonio admirable. Así es; pero no era esa muger de tan perversa condicion. Éralo, y muy perversa la de Job, y fue la corona mas preciosa de su paciencia. Mas qué he de oír excusas, que irémos otras veces viendo? Lo cierto es, que este estado santo no es el que estorva las virtudes; lo cierto es, que en este estado puede ser cada casa un Templo, puede ser cada familia una Iglesia, en que se ofrezcan à Dios muy agradables sacrificios: *Saluta Priscam, & Aquilam, & domesticam Ecclesiam eorum,* escribia à los Romanos San Pablo. (*Ad Rom. 16.*) Saluda à Aquila, y à su muger Prisca con toda su doméstica Iglesia. Así apellida à su familia, dice Teofilato, por su gran piedad, y virtud. Concluyo, pues, deseando con mas razon, que lo deseaba el grande San Ignacio Martyr. (*Ep. ad Phil.*) Ojalá, decía, que en el Cielo alcance yo lugar à los pies de muchos casados, que allá están: *Non quod vituperem Divos, quod rei uxoria se dederint, opto enim, ut dignus sim in Regno Cælorum ad horum pedes locum mihi dari.* Ojalá, repito yo con toda mi alma, y no digo à los pies; pero mucho mas abaxo me pudiera hallar en la gloria de los grandes Luis de Francia; de los Fernandos admirables de España; de los Leopoldos de Austria, de los Henricos, y Conrados del Imperio.

Mas qué refiero catálogos, que fueran innumerables? Refiere Casiano, que viniendo un pobre Labrador à ofrecerle sus primicias al Abad Juan veneracion por su santidad de aquellos desiertos; lo halló, que havia mucho tiempo que estaba batallando para lanzar al demonio del cuerpo de un miserable; y si bien el Abad havia repetido los preceptos, las oraciones, los exorcismos, estaba el demonio terco, quando aquel pobre Labrador rustico llegó con su ofrenda, y apenas llegó, y al saludarlo repitieron su nombre, quando el demonio estremecido, y temblando, con un grande alarido dexó al miserable, que poseía, y se fue huyendo. Asombrado el Santo Abad al vér esto, le preguntó, qué estado tenia, qué ejercicios, y qué virtudes? Soy casado, le respondió, y me ocupo en la trabajosa vida del campo. Sí, le instó el Abad; pero en eso cómo vives? qué virtudes son las que exercitas? Yo no sé, dixo, de mí nada bueno, sino que todos los dias, ni voy al campo, sin ir primero à la Iglesia à pedirle à Dios su favor, ni vuelvo del campo sin ir à dár las gracias de sus beneficios, ni jamás toco à mis cosechas, sin pagarle à Dios primero sus primicias: tengo gran cuidado de no hacer ni el mas leve daño à mis vecinos. Todo esto aún le parecia poco al Abad Juan. Preguntóle si havia mas, y él obligado à sus instancias: Once años há, dixo, que soy casado, y he vivi-

do con paz, con amor, y con quietud con mi muger, no habiendo dia, en que juntos no hagamos algo del agrado de Dios. Y por último, ofreciéndole à Dios nuestra castidad, vivimos como hermanos, sin haver faltado aun en lo mas leve à la pureza. Conoció entonces el Santo Abad las ventajas, con que aun de solo su nombre, se estremecía huyendo, amedrentado el demonio. Oh, si así huyera, vencido de las virtudes de muchas casas donde reyna! Oh, si en este estado santo se supiera lograr la gracia sacramental, que en él se recibe, cómo de los mismos cuidados se fabricaran virtudes, y del nudo indisoluble de dos cuerpos se forjara la corona mejor de dos almas, para que al defatarse el uno con la vida, la otra se eternizara con la Gloria.

PLATICA II.

DE LA INTENCION QUE SE debe llevar en el Matrimonio; los medios para conseguirlo, y que solo Dios es el que dá la muger à proposito.

A 29. de Septiembre de 1694.

SI al echar entre festivas voces, aclamaciones, y salvas un hermoso recién fabricado Galeon: si al asentarlo entre comunes regocijos ya sobre la orilla, él tuviera ojos para vér el ondate sobre que asienta: si tuviera razon para ponderar la inconstancia sobre que estriva: si tuviera entendimiento para discurrir todo el mar de peligros, y de trabajos que le queda; los que al asentar en el agua son vaybenes de su máquina, fueran máquinas estremecidas de su susto: los que son crugidos de sus resacas maderas, fueran de su corazon quejas sentidas: los que son balances de su peso, fueran temblores de su pesadumbre; à tanto mar? à tanto escollo? à tanta tempestad? à tanto riesgo? à los vientos, que por todas partes me sacudan? y à las aguas, que me combatan por todas partes? Y esto ya por toda mi vida? A esto entro yo? Sí. Y qué consuelo me queda? Solo el Cielo, que ha de ser ya mi guia: *Salus tantum ab alto.* Y adonde he de volver los ojos? Solo al Cielo, que á pesar de mares, y de riesgos sea el que seguro me conduzca: *Cælo duce.* Así contemplaba yo à un gallardo mancebo, à una doncella tan modesta como hermosa en aquel dia, que al darse en su matrimonio las manos hermosas, fornidos, empavesados baxeles, entran en todo el mar, como de peligros; tambien de fortunas, como de escollos; tambien de bonanzas, como de tempestades; tambien de zefiros, como de naufragios; tambien de muy felices logros; y à todo no les que-

queda sino el Cielo por guía, la celestial lumbrera para que les muestre el camino, y solo en fin de lo alto el acierto. Así son todas las vocaciones de Dios à cada uno de los estados de su Iglesia, todos caminos por el mar, todos entre peligros, y que solo de la Celestial Estrella pueden aprender seguro el rumbo: *In mare via tua, & semita tua in aquis multis.* Pero ninguno mas que el estado del matrimonio, en que tanto como del mar se cuentan escarmentos, se oyen clamores, tal vez se miran las resacas, y tanto como del mar se encuentran, y se padecen peligros. Mas no sé si las quejas, y si aun los naufragios vienen de ese mar tan ponderado amargo, ò si nacen de que ese mar se quiere navegar sin estrella, de que ese abismo se quiere andar sin que sea el celestial Polo el que muestre por donde ha de ir el rumbo. Ahora, señores, cuál debe ser la intencion que se lleve, cuál el fin que se busque, cuáles los medios que se pongan para conseguir el estado del matrimonio, el puerto de la salvacion, es el punto que yo quisiera este rato dár à entender à los ya casados, para que si lo han errado, lo enderocen, y à los que se huvieren de casar, para que no lo yerren. El Catecismo Romano del Santo Pio V. impreso por especial Decreto del Santo Concilio de Trento: Entiendan, dice, los que ván à casarse, que no ván à hacer una accion, que solo se queda en humana; sino una obra divina, para la qual es menester una singular entereza, y rectitud de intencion, y una piedad singular del alma: *Neque humanam aliquam rem se aggredi, sed divinam putare debent, in qua singularem mentis integritatem, & pietatem adhibendam esse.* Cierito es, y de Fé, que este es un estado santo de los que componen la hermosa variedad de la Iglesia: cierto es, que este es un soberano Sacramento instituido por nuestra Vida Christo, y enriquecido con los méritos de su Sangre. Hay entre nosotros quien ponga en esto duda? Hay quien lo ignore? Ahora, pues, de tantos como se casan, si vamos preguntando, no digo à uno, à centenares, ò ya él, ò ya ella: Hombre, por qué te casas? qué fin llevas en esto? qué intento tienes? Muger, por qué deseas tanto un marido? qué pretendes en eso? qué buscas? Mas que ni unos, ni otras me lo responden à derechas? Mas que de las quatro partes de casados, las tres, llevados solo de un motivo del todo ciego, de una pasion del todo loca, ván como el que sobre un caballo desvocado vá sueltas las riendas. Dónde vés? Si le preguntan, dirá la verdad: Qué sé yo, adonde este bruto me lleva. Cogese el matrimonio, no como un estado, en que vá en su acierto no menos que la salvacion, no como un Sacramento, en cuyo logro de gracia consiste no menos que una eterna dicha, no como una obra divina, sino como una accion muy humana. Cogese, digo, tan sin consideracion, tan sin consulta, tan sin acudir à Dios primero en la oracion, tan sin pedirle su luz, tan sin atender en él nada de lo eterno, como se coge un empleo de

una memoria de China, ò España, como un viaje que se hace à tierra dentro, en que solo se atiende, solo se conchaba, solo se previene, solo se mira por el precio de los géneros, si se tendrán mas valor de aquí à seis meses, ò si dexarán ganancia en Zacatecas, ò el Parral. Así se hacen los matrimonios, esto solo es lo que se parla, esto solo lo que se atiende, esto solo lo que se mira, la ganancia, y caudal, la dote. Como si el matrimonio fuera compra, y venta. Y de estas dos almas? Nada: y de este camino à la eternidad? Ni una palabra: y de Dios, à quién por este camino se busca? Ni un pensamiento: haya dineros, y ajústose, aunque ella sea la que se fuere. Se pa ganar dineros, y aunque quizá hurtalos, y concluyóse: aunque él sea un mal hombre, un hombre torpe, y que aun se dude por sus acciones, si es Christiano: y si ellos son así, como sin duda lo son tantos matrimonios, qué mucho que estén llenas de la maldicion de Dios tantas casas? de deshonor tantas familias? de perdicion tantas almas? Si en este mar, solo por la luz del Cielo se ha de coger el rumbo; sin el Cielo, sin Dios, y sin luz, qué se puede esperar, sino despues de los clamores, y gemidos los naufragios?

Diré mas claro lo mismo que todos estamos mirando; porque hay cosas, que solo el descubrirlas en público es su mayor reprehension, porque puestas à la luz, se cubren de vergüenza. En la gente vulgar, todo el motivo para casarse, si lo fuéramos preguntando, apenas hallariamos en cada uno pensamientos mas altos, que los que caben en la cabeza de un vil jumento, todos son movidos de la torpeza. En la gente mas granada, sin mucho examinarlo, lo que es notorio, lo que vemos del todo público, es, que los mas casamientos que se hacen, son movidos solo de la codicia. En los padres que tratan de casar los hijos, ò las hijas, si no es ya que no las casan aunque les sobre la edad, y aunque les sobren los peligros, solo por no desembolsar el dote. Si no es ya, que con pretextos de piedad las inducen, no sé si diga las violentan, à que sean Monjas, para negociar con tres mil pesos, y queden como quedaren violentadas sus pobres almas. Oh, lo que hemos de vér quando la verdad se descubra! Pero aun quando las casan, los mas ván mirando à sus propias, y personales conveniencias, no à las de los hijos, ni el bien de sus almas. En los hijos, los pocos que quedan, segun Dios, que esperen à que sus padres los casen; si no es que ellos se casan antes, mientras injustamente los detienen; pero aun los que esperan, no pocos no atienden mas que à librarse, ò de una madre extremadamente pesada, ò de un padre miserablemente molesto. Así, pues, andan las intenciones, así los motivos de un estado tan santo, en cuyo acierto vá la salvacion. De esto no quiero yo mas testigos, que à todos los que me oyen; y si estos son los motivos, qué hay que quejarse luego del estado? *Os meum non interrogastis dicit Dominus.* (Isai. 30. v. 2.) Si à cada uno

uno le podrá responder Dios en sus aprietos: ¿Me consultastes à mí para casarte? Hicistelo por mí? Me mirastes à mí? ¡Oh, qué repulla tan terrible como verdadera!

Ahora, pues, los que solo como jumentos, movidos de la torpeza se casan; los que solo por lo exterior de una material hermosura, que en un año se acaba; los que solo embriagados del vino de un amor funesto, que à muy pocos meses se pasa; quien no vé, que en ese mismo origen llevan su desdicha; y tanta, que meten al mismo demonio por Padrino de su casamiento. No lo digo yo, un Soberano Archangel lo pronuncia. Sara, hija de Raquel, gran Caballero entre los Medos, sola heredera de sus grandes riquezas, se casó siete veces seguidas, y siete seguidas veces la noche de las bodas, antes de llegar à ella, el demonio le fue matando los siete desposados. ¿Cuál estaba llena de horror la tierra toda? No havia ya pretendientes, à tiempo que llegando de su Patria Tobias el Mancebo, acompañado del Archangel Rafael, oyó las voces que corrian; y dixole entonces el Archangel: Ea, Mancebo, esto conviene, con Sara te has de casar; pidele à tus padres, que al punto te la concederán con su hacienda toda. ¿Tal me dices? respondió temblando Tobias; pues no se habla otra cosa, sino que à siete esposos se los ha matado el demonio; quieres que à mí me suceda lo mismo? Haz lo que yo te digo, desadvertido mozo, y sabe, que los que reciben el Matrimonio, de modo que echan à Dios de sí, y de su alma, por entregarse solo à su torpe apetito, como el caballo, y el jumento; sobre estos sobre los que tiene potestad el demonio. Repito las palabras del Angel, registradas en el Texto Santo del Libro de Tobias, al capitulo seis: *Qui conjugium ita suscipiunt ut Deum à se, & à sua mente excludant, & sua libidini ita vacent sicut equus, & mulus, habet potestatem demonium super eos.* Y si por el motivo de la torpeza se le dá esta potestad al demonio, quantos lo tendrán por su Padrino en sus casamientos? Y con este Padrino, qué hay que admirar, que veamos tantas lástimas, tantos destrozos, tantos lamentos, tantas ofensas de Dios, y tanta condenacion de almas? pues ese es un grande número de Matrimonios.

Otro vemos, que si no se huviera perdido tan à lo público la vergüenza, la tuviera yo aun de decirlo. Tantos que han puesto toda su fortuna en una cabellera muy peynada, en andar muy prendidos à la esperanza solo de lograr un casamiento rico, y como sea con mucho dinero, sea el que se fuere. Aun siendo Roma Gentil, dió mucho que reír esto. En tiempo de Domiciano Cesar havia allí una doncella de gran sangre, de notoria nobleza; pero de mas notoria fealdad. Era mas que una Harpia de abominable, contrahecha, corcobada, lagañosa, y por adorno de todo grande tonta. Y vé aqui que llegados los años de casarla, no se vaciaba la calle de pisa-verdes, el dia en paseos, la noche en rondas, y

entre tantos un gran Caballero, llegó à tal extremo de fineza, que sin comer, ni dormir, todo atónito, y consumido todo, ya daba cuidado su vida. ¿Qué es esto? decian alombrados. Por fulana? Como un bulto tan disforme, y horrible puede encender tal llama de amor, que así consume? Yo os lo diré, respondió pronto Juvenal. No es Cupido el que así lo enciende, sino Plutón el que así lo consume; no es digo el amor el que lo agita, sino la codicia la que lo traspasa.

Nec pharetris Veneris macer est, aut lampade ferret.

Inde faces ardent: Veniunt à dote sagitta.

(Satyr. 10.)

Tenia aquella, sobre su estupenda fealdad un gruesísimo dote. Pues ese era el que disparaba las saetas, que à tantos pretendientes inquietaban. Qué de veces podemos repetirlo en Mexico: *Veniunt à dote sagitta!* Por eso discreta Marcia, hija del grande Catón, preguntandole, por qué no se quería casar teniendo tantos pretendientes? Respondió: *Por eso mismo, porque de tantos no sé qual es el que me quiere à mí, y sé que son muchos los que quieren à mí dinero: Non quaramus pecunias neque externam, sed animam nobilitatem.* (Manip. Exemp. verb. Uxor.) Nos dice San Chrysostomo. Esperar un hombre à que lo haga rico una muger; vergüenza dá el decirlo, habla todavia San Chrysostomo: *Nemo expectet ut ditetur à muliere. Turpes enim & probrofa sunt ha divitia.* (hom. 20. in epist. ad Ephes.) Los que así quieren casarse, en vez de buscar el nudo del Matrimonio, hallan el lazo que los mete en el Infierno: *Nam qui volunt sic esse divites, incidunt in tentationem, & in laqueum, & in interitum.* Y ello aun acá nos los muestran los efectos, en lo desavenido, en lo infecundo, en lo triste, y en lo desgraciado de semejantes Matrimonios.

Alto, pues, ¿quién será aquel dichoso, aquella feliz, que en mar tan tempestuoso, levantando à Dios la mira, asegure así con la recta intencion su viaje? Me caso, Señor, por tener un estado en que servite, por quitar ocasiones de tus ofensas, porque mi fragilidad no dé caídas en tu desagrado; y porque en los hijos que me dieres, se continúen; aun despues de mi vida, en tu Iglesia tus alabanzas, y en su gloria multipliquen tus glorias. Esta es la intencion, dice el grande Agustino, que deben llevar los casados à su Matrimonio, no mirando solo al bien particular suyo, sino al comun de la Iglesia toda.

Y siendo esta la intencion, equales deben ser para conseguir el estado los medios? Engaños? paseos? escándalos? torpezas? tercerías? papeles? recados de la una parte, y de la otra? Son medios aseites? profanidades? desnudez? de sabogós? licencias? ¡Oh, que medios tan viles! De Sigirita, hija del Rey Sivaldo de Dinamarca, refiere Crancio (Crancius lib. 2. Dan. c. 5.) que era tan admirablemente modesta, que jamás se le pudo notar, que mirase à algun hombre al

rostro, y siendo pretendida, por su rara hermosura, de muchos Príncipes, ninguno pudo recabar nunca, ni un mirar de sus ojos. Tanto, que el Rey su padre publicó por Edicto, que el que consiguiere de ella que lo mirara, con ese la casaría. Y a esta voz se empeñó cada uno hasta ponerse uno de ellos a peligro de la muerte: nadie pudo conseguir, que levantara los ojos. Hasta que finalmente los puso solo una vez en aquel, con quien luego se casó. Si se busca el servicio de Dios, ¿cómo pueden ser los medios sus ofensas? Si se procura vivir en gracia, cómo puede ser camino el de los escándalos? Si se pretende la honra, cómo se coge por instrumento la infamia? Y en fin, si es a Dios a quien en el Matrimonio se busca, por qué por medios honrados, y tantos no haremos el que sea el mismo Dios el que nos dé la muger como de su mano? Gran sentencia del mismo Espíritu Santo: *Domus & divitia dantur a parentibus a Domino autem uxor prudens.* (Prov. 19. v. 14.) La nobleza, y las riquezas las dan los padres, pero la muger prudente solo la dá Dios. Y la nobleza, y las riquezas no es Dios tambien el que las dá? Claro es; pero es tal beneficio, es un don tan grande el darle a un hombre una muger prudente, que eso solo tiene su Magestad por don suyo, y lo demás todo, como si no lo diera, no hace caso: *A Domino autem uxor prudens.* Explica esto a maravilla la versión de los Setenta: *A Domino aptatur mulier viro.* Dios es el que, como un vestido se ajusta, y proporciona al cuerpo, así ajusta, y proporciona al hombre la muger. De modo que no está solo en que la muger sea en sí buena, discreta, noble, no; con todo eso puede todavía no ser proporcionada al marido. ¿Cómo, pues, le vendrá ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que sabe dar las anchuras, el que aprieta donde conviene que ajuste, el que suelta donde lo pide la gala: *A Domino aptatur mulier viro.* Pues a Dios es a quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones para el acierto. A Dios es a quien se le ha de obligar para que conceda tal dicha con las buenas obras, no con ofensas fuyas, no con los torcidos medios: *Pars bona* (otra vez el Espíritu Santo) *Pars bona mulier bona.* (Ecl. 26. v. 3.) La buena herencia, la buena hacienda, la buena parte, todo esto, y mucho mas lo es junto una muger buena: y cómo se conseguirá? *Dabitur viro pro factis bonis.* Por las buenas obras del hombre, o al contrario tambien de la muger, se conseguirá dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, vá en ella el logro de la gloria.

Referiré un suceso, que aunque parecerá increíble a lo perdido de nuestro siglo, le favorece la autoridad de grandes hombres. Cuentalo Vincencio Velvascense en su Espejo Historial, de quien lo trae el Espejo grande de exemplos, y lo atestiguan otros. (lib. 15. cap. 19.) Dos grandes casados, que gozaban de imponderables riquezas, teniendo un hijo solo, deseaban casarlo

a la proporcion de lo que estila el mundo, a mas dinero, mas dinero. Así lo havian tratado con otra hija de otros muy poderosos; pero al proponerlo al hijo, tan no vino en ello, que despues de grandes disgustos, se huvo de salir huyendo de su casa solo, y peregrino, destituido de todo, llegó a la casa de un pobre viejo a pedir de comer al medio dia. Admitiólo cortés, hospedólo a lo pobre, y una hija, que aquel pobre viejo tenia, despues de servirle, porque no havia mas criado en casa, puesta luego a la rueca trabajaba hilando, para ayudar a su pobre padre en el sustento, y entretanto advirtió el mancebo, que repetidas veces decia la doncella: bendito sea Dios, alabado sea Dios; y con estas, y otras semejantes voces iba alternando su trabajo. Y entonces el mancebo: Muger, ¿qué cuidado es este que tienes de repetir gracias, y alabanzas a Dios? Pues hasta ahora, que tienes mas que esta desdicha, esta pobreza, este trabajo? Ella entonces con una discrecion de un Angel, ponderó de modo quales eran de Dios los beneficios, y como por instantes le debía corresponder nuestro agradecimiento, que el mancebo atómto al oírla, conoció el fondo de su gran capacidad, y los fundamentos de su virtud, y habiendo conocido por sus palabras ser virgen, al punto, vuelto a su viejo padre, le pidió con instancias, que le havia de dar aquella su hija por muger. Dixole quien era, y el viejo conociendolo: no puedes, le dixo, casarte con la hija de un pobre, siendo tú tan poderoso. Instó él con repetidos ruegos, que si queria darsela, no se casaría él con otra alguna, aunque le diesen, como le havian ofrecido, grandes riquezas. Ya, replicó el viejo; pero yo no tengo mas consuelo que esta hija, y será quitarme la vida apartarla de mí. Pues yo te juro, dixo el mancebo, de no sacarla de aquí, y de vivir contigo en esta misma pobreza, y exercicio. Y para esto, dexando al punto los vestidos, se vistió de un viejo gavan para vivir con ellos. No obstante, el viejo cuerdó quisolo probar por algunos dias, y hallando ser verdadero en sus palabras, le dió a su hija: Y al siguiente dia, llevandolo a un lugar muy escondido, y separado, le mostró una grandísima cantidad de oro, joyas, y otras riquezas, y le dixo: todo esto es tuyo, porque lo es de mi hija; que porque nadie se casara por el dinero con ella, lo he tenido hasta aquí a ella, y a todos escondido. Y con esto, aquel con sus riquezas propias se halló con una muger virtuosa, discreta, sabia, y lleno de regocijos por toda su vida en el Matrimonio: ¿Cómo los gozarian todos, aun entre sus penalidades mismas, si la intencion se elevára a buscar a Dios en todo! Cómo harian como la nave vieja, aun con vientos contrarios, para llegar despues de los combates del pielago a los gozos, y a los provechos, que se logran solo en el eterno Puerto de la Gloria.

PLATICA III.

DE LA IGUALDAD QUE SE REQUIERE para ser acertado el Matrimonio, y que para él los hijos deben tomar consejo de sus padres.

A 10. de Octubre de 1694.

Prevenicion es propia solo de la grandeza de un Dios, que al sustento, aun de los mas pequeños pajarillos de el ayre, atiende cuidadosa su providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos tanto se desvele su cuidado, que con una expresa ley tome a su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. ¿Por un jumento prevenidas las atenciones de Dios? ¿adelantados sus preceptos? Así lo vemos en una ley, por sus Divinos labios pronunciada al veinte y dos del Deuteronomio: *Non arabis in bove simul, & asino.* Intimales, pues, a los labradores, que no formen la yunta para el arado, metiendo debaxo de un yugo el buey con el jumento: ¡hay cosa mas menuda! ¿Uno, y otro no son esos brutos destinados para el servicio de el hombre? ¿Pues que los emplee juntos en arar la tierra, qué importa? ¡Oh, cuánto a la piedad, y a la razon! Son el buey, y el jumento muy desavenidos en el tamaño, muy desiguales en las fuerzas, en el andar muy desparejos, y sin proporcion en todo. Pues ambos en un yugo juntos al tiro, querer que al aguijon se igualen, será para que el buey doble el trabajo, o para que el jumento se rinda, sin alcanzar a la fatiga, o para que el yugo, despues de hacer a porfia mucha sangre, se quiebre; son muy desparejos en fin: *Non arabis in bove, & asino.* No hay que juntarlos en un yugo. Bien; ¿pero todavia este cuidado de Dios, solo por unos brutos? No paró en eso, dicen no pocos Intérpretes: allí puto el exemplo; pero esa ley, donde la quiso cumplida, es en el Matrimonio, que por esto se llamó Conyugo de dos almas, que en un yugo en que las pone la gracia, forman tiro para labrar la tierra a frutos de la eternidad. Ahí es donde quiere su Magestad la igualdad, proporcion, y semejanza entre los dos confortes, que ha de ser la que suavizandoles las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Mas si esta igualdad falta, qué se sigue en los Matrimonios? Yá lo vemos, y yá dixo lo quo vemos el antiguo Poeta:

*Quam malè inæquales veniunt ad aratra juveni,
Tam premitur magno conjuge nupta minor.*

¿De qué proviene en no pocos Matrimonios lo intolerable del yugo, y lo cargoso de las molestias? Viene sin duda de la desigualdad entre los casados. ¿Qué cuidado no se pone en preve-

nir la pareja del tiro para un coche? ¿Quién habrá que se atreva a salir en público con una mula blanca, y la otra negra, con un jumento, y un caballo? ¿Cómo es eso? Se procura que la pareja del coche sea con igualdad, no solo en el color, pero en el cuerpo; no solo en el cuerpo, sino en la fuerza; no solo en la fuerza, sino en los aderezos, y guarniciones. Pluguiese a Dios, que ese cuidado tan observado con los brutos, que esa atencion tan estudiada con las bestias, se pusiera fiquiera así en el Matrimonio. ¿Quántos que estudian en esas parejas, corrieran mas parejos házia Dios en este estado en que vá la salvacion? No es mia la especie, ni mio el dicho, es de la grande autoridad de San Ambrosio. Consultóle al grande Arzobispo un padre, que disponia el casar a su hijo; y ciñóle su parecer a breves palabras: *Conjugium vis inter filios nostros componere: Quæro utrùm pares copulandi, an imparès sint?* En el casamiento que trata, solo te preguntó: Son iguales los que se han de casar, o desiguales? Este es el punto todo; pero bien sé, que aunque no lo sean, se dice, que son iguales: *Sed nisi fallor compares apellari solent.* Haya en eso lo que huviere: lo que solo te digo, es, que quien quiere lograr el arado, cuida mucho de lo igual en los bueyes; que si para la carroza se atiende en los caballos la pareja, qué será menester para este arar de toda una vida, para esta carrera, que ha de parar en la eternidad? *Bovis qui jungit ad aratrum, equos ad currum pares eligit, & ut ætas conveniat, & forma; nec natura discrepet, nec decoloret diversitas.* De aquí, pues, nace lo que las evidentes experiencias nos están mostrando en tan funestos Matrimonios. Esta desigualdad es la que haciendo intolerable el peso de este estado santo, convierte en infiernos, ahora de por vida, y despues de por eternidad muchas casas. Si en la edad se miran desproporciones tan disformes, qué ha de haver fino en la una enfados, y en el otro sospechas, rédios por una parte, y por otra zelos? Si en la sangre se atropellan monstruosidades tan feas, qué se ha de seguir, sino en la una abatimientos, desprecios, ultrages; y en el otro infamias, arrepentimientos, y rabias? Si en las educaciones hay no pocas veces diversidad tan enorme, qué ha de haver luego, sino porfias, y terquedades? Si en los naturales se mantiene tan manifiesta oposicion de genios, qué ha de haver fino triste semilla de disgustos? Y lo que es peor, si en las costumbres se vé entre marido, y muger la distancia que vá desde el Cielo al Infierno con tanta distancia, qué union se puede mantener entre estos corazones? El ingerto, para que se logre, dicen Aristoteles, y Plinio, es menester observarle a las plantas lo simbólico, lo parecido digo, de las dos plantas que se ingieren, de modo, que se observe las que en la corteza se igualan, las que en el fruto se parecen, o si con hueso, o con pepita, las que a un tiempo del año dán el fruto. En esas, qué presto une el baf-